CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 17:20

Moción de Orden del Día N° 1515

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario de Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA

El congresista de la república **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 189° de la Constitución Política, el territorio peruano está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos. Así, el departamento de Ica está integrado por cinco provincias: Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca. La Tinguiña es uno de los catorce distritos que forman parte de la provincia de Ica.

Que, históricamente se tiene registrado que el distrito de La Tinguiña fue creado mediante Ley N° 13791 del 28 de diciembre de 1961 durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. En tal sentido, el presente año se conmemora el 60° aniversario de su creación política.

Que, gracias a la tierra fértil de La Tinguiña, se cuenta con diferentes e importantes haciendas y bodegas que producen deliciosos vinos. Así, la Bodega Tacama es una de las más resaltantes, su origen se remonta al año 1540; por eso, es considerada como la primera bodega de Sudamérica.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a toda la población del distrito de La Tinguiña por conmemorarse el próximo 28 de diciembre del presente año el **60° ANIVERSARIO de su creación política.**

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de La Tinguiña, **Sr. JUAN GUSTAVO ROQUE HERNANDEZ,** y, por su intermedio, al cuerpo edil de regidores y autoridades que lo acompañan, deseándoles los mejores augurios para un buen trabajo en favor de la población.

Lima, diciembre de 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2021 16:17:04-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/mjcl
CC Archivo